

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1132

Número de Repertorio: 2508

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1132 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391700660001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	DONANTE
1303352817	VEGA NELLY DOLORES	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2128119000	64945	DONACION
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: DONACION			

Fecha inscripción: miércoles, 06 abril 2022

Fecha generación: miércoles, 06 abril 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 3 1 2 4 0 S H P G N B Z





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P01987
------	----	----	----	--------

**DONACIÓN
QUE OTORGA**

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.

A FAVOR DE

VEGA NELLY DOLORES

CUANTÍA: INDETERMINADA

AVALUÓ MUNICIPAL: USD. \$26.326,05

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy seis (06) días de Noviembre del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTON MANTA**, mediante acción de personal número cero, cinco, cinco, cinco, seis, guion DP trece guion dos mil veinte guion KP (05556-DP13-2020-KP) del veintinueve de octubre del dos mil veinte, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: Por una parte: El señor **DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO**, ecuatoriana, mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cuatro, siete, uno, seis, guion uno (130674716-1), por los derechos que representa en su calidad de Presidente y Representante Legal de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, con Ruc. 1391700660001, tal como lo demuestra con el documento que se adjunta

como habilitante, con domicilio en el Km 5 ½ empresa Fabril S.A., Montecristi y de transito por esta ciudad de Manta; teléfono: 052920091 correo electrónico: c.diaz_71@hotmail.com; y por otra parte: La señora **VEGA-NELLY DOLORES**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, cinco, dos, ocho, uno, guion siete (130335281-7), por sus propios derechos, para efecto de notificaciones **Dirección:** Parroquia Eloy Alfaro, Manta **Teléfono:** 0959918011, **Correo Electrónico:** nellydoloresvega@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana respectivamente, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de **DONACIÓN**, por una parte, La **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, debidamente representada por el señor **DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO**, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación, tal como lo

Acu

demuestra con el documento que se adjunta como habilitante, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente se le llamará simplemente como la “**DONANTE**”; y, por otra parte, La señora **VEGA NELLY DOLORES**, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente se le llamará simplemente como la “**DONATARIA**”; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente Escritura, según los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, es legítima propietaria de un bien inmueble consistente en el lote de terreno ubicado en las calles públicas, inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Área total de: TRESCIENTOS COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (300,56m2), circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE: (Este)** Doce coma cero dos metros (12,02m) lindera con calle pública (Planificada); **ATRÁS: (Oeste)** Doce coma cero dos metros (12,02m) lindera con Gina Mero Sánchez; **DERECHO: (Sur)** Veinticinco metros (25,00m) lindera con César Estrada Cantos; **IZQUIERDO: (Norte)** Veinticuatro coma noventa y cuatro metros (24,94m) lindera con Alberto Zamorano Acosta y Ana Montañez Valencia. Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 27 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de enero del 2018. Cuyas demás antecedentes, observaciones y detalles constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante; y, **DOS.-** Mediante Sorteo realizado el 29 de Octubre del 2020, organizada por la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, sobre un terreno de 300,56m2, sorteo en el cual resultó ganadora la

señora **VEGA NELLY DOLORES**. **TERCERA: OBJETO DE LA DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, a través de su representante legal el señor **DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO**, DONA irrevocablemente por acto entre vivos a favor de la señora **VEGA NELLY DOLORES**, el bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en las calles públicas, inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos y demás especificaciones constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La **DONANTE**, la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, a través de su representante legal el señor **DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO**, transfiere a favor de la señora **VEGA NELLY DOLORES**, el dominio y posesión del bien descrito en la cláusula precedente. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La **DONATARIA**, acepta la presente **DONACIÓN**, del bien inmueble objeto de la presente escritura hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud a la **DONANTE**, quien a su vez se da por notificada con esta aceptación y agradecimiento. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA: NOTIFICACIÓN.-** La **DONANTE**, la señora **LOPEZ MONTALVAN ANGELA MARIANA**, a su vez se da por notificada con la aceptación y agradecimiento de la **DONATARIA** y se ratifica en la donación realizada. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-** La **DONANTE**, autoriza a la **DONATARIA**, para que por sí o por interpuesta persona pueda inscribir el presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la **DONANTE**. **LAS DE ESTILO:** Usted Señor Notario, se dignará



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

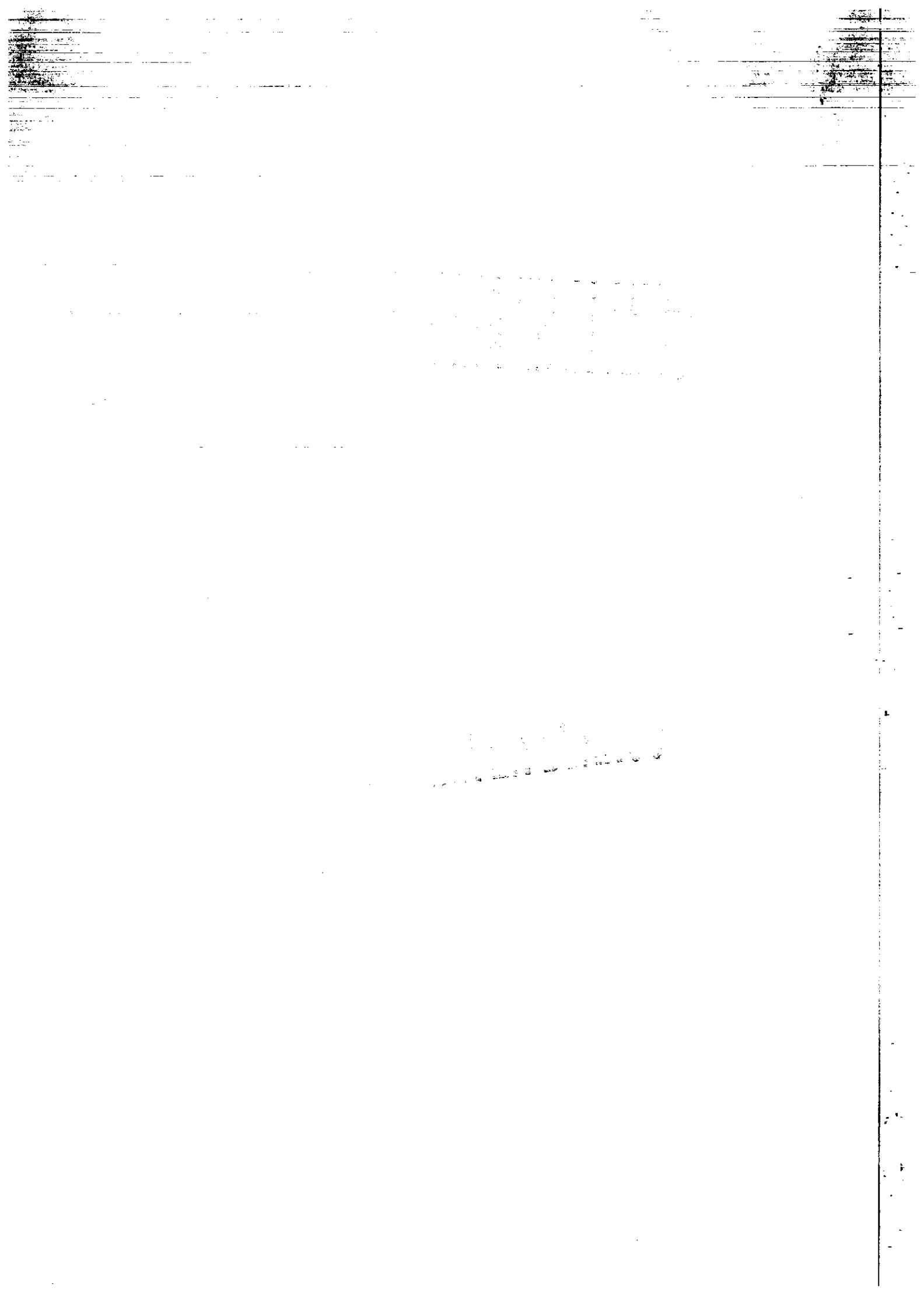
incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público".- (Firmado) Ab. Moreira Moreira Laura Eufemia, portadora de la matrícula profesional número trece guion un mil novecientos ochenta y seis guion cuarenta (N°13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Sra. Díaz Gracia Carlos Alberto
c.c. 130674716-1

Nelly Vega
f) Sra. Vega Nelly Dolores
c.c. 130335281-7

Abg. Ana Cristina Mero Largacha *P01987*
ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303352817

Nombres del ciudadano: VEGA NELLY DOLORES



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VEGA OLMEDO JOSE EXEQUIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 209-356-50057



209-356-50057

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BASICA EMPLEADO PRIVADO 503334222

VEGA OLMEDEO JOSE EZEQUEL

XXXXXXXXXX

MANTA 2019-07-11

2029-07-11

[Signature]

Nelly Vega

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

130335281-7

CIUDADANIA

VEGA NELLY DOLORES

MANABI

SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1955-03-23

EQUATORIANA

MILNER

SOLTERO

[Photo]

[Barcode]

Nelly Vega

130335281-7

9620 F 1925 - 297 1303352817

VEGA NELLY DOLORES

MANABI

MANTA

2

ELOY ALFARO

[Photo]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 06 NOV 2020

A. Otero Vega





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306747161

Nombres del ciudadano: DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAYAS ZAMBRANO CARMEN MARIETA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 2009

Nombres del padre: DIAZ CASTRO CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRACIA CEDEÑO MARY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-356-50026



204-356-50026

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CIUDADANA
DIAZ GRACIA
CARLOS ALBERTO
MANABI
MANTA
MANTA
MANTA
1971-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
CASADO
CARMEN MARIETA
BAYAS ZAMBRANO

1306747161
DIAZ CASTRO CARLOS ALBERTO
GRACIA CECILIA MARY
MANTA
2014-05-11
2024-05-11

 CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2018
0004 M 0004 - 043 1306747161
DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO
1971-05-18

MANABI
CANTON MANTA
CIRCUITO NO. 1
PARTE MANTA
242

[Handwritten signature]

1306747161

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 2 de noviembre de 2020

As. Chito Lagunas





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000044247

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1391700660001

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.

RAZÓN SOCIAL: CALLES PUBLICAS-INMEDIACIONES DE LA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

05/10/2020 14:30:40

FECHA DE PAGO:

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 03 de enero de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



NOTARIA QUINTA DEL SANTON MANTA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.

22/05/2020 09:32:13 a.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

SI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1093933354

Concepto de Pago: 110206 DE ALCAPALAS

OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANA (AS.) OP:mcc

haber

INSTITUCION DEPOSITANTE: Consejo provincial

FINAN DE CREDITO: Efectivo

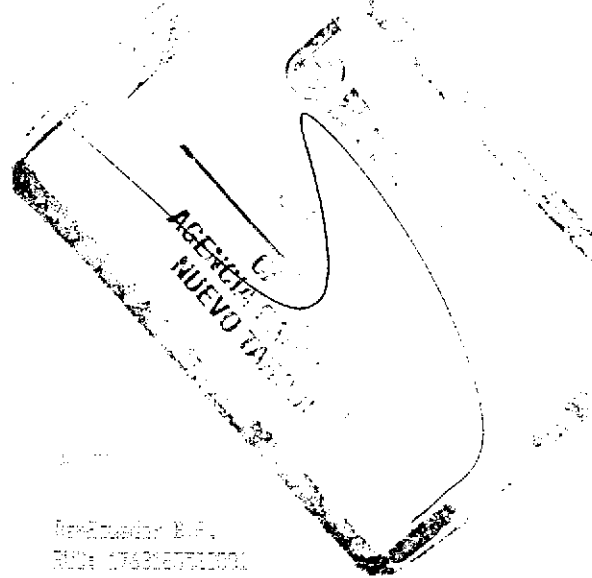
Efectivo: 1.00

Imposición Efectiva: 0.54

DVA %: 0.00

TOTAL: 1.54

PAJETO A DEPOSITARIO



BanEcuador B.P.

RUC: 1743257710001

NUEVO TARGUI MANA (AS.)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARGUI,

PARROQUIA TARGUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

No. Fac.: 131-E01-00000974

Fecha: 26/05/2020 09:32:17 a.m.

No. Autorización:

000000001718185500001217150100004744280093219

Cliente: CONSUMIDOR FINAL

ID: 0000000000000000

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO

T

A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTON

Descripción	Total
Recibo	0.54

SubTotal USD	0.54
--------------	------

I.V.A.	0.06
--------	------

TOTAL USD	0.60
-----------	------

***** GRACIAS POR SU VISITA *****



ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS "LA FABRIL" S.A.

Fundado el 22 de Octubre de 1984

KM 5 ½ Vía Manta- Montecristi Teléfono: 920-091 -Ext.; 3075 Fax. 924-175

Página web: www.asofabril.com.ec

MANTA- ECUADOR.

ACTA DE ASAMBLEA DE DIRECTIVA DE LA ASO. DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.

En la ciudad de Montecristi, a los 24 días del mes de Octubre del 2020, siendo las 18h15 en las instalaciones de la Empresa La Fabril S.A. se reúnen en Asamblea Extraordinaria de Directiva, la Aso de Empleados con la finalidad de tratar como único punto lo siguiente:

- Autorización al representante legal para proceder con los trámites de entrega de terreno a la ganadora de la rifa 2019 Sra. Nelly Vega.

AUTORIZACIÓN PARA PROCEDER CON LOS TRÁMITES DE ENTREGA DE TERRENO A GANADORA DE RIFA.

Toma la palabra el Ing. Carlos Alberto Díaz Gracia, representante legal de la Asociación de Empleados La Fabril S.A. indicándole a la Directiva que se debe hacer la entrega legalmente del terreno para lo cual se deben elaborar las nuevas escrituras en calidad de Donación por haber sido un bien que se ofreció en un sorteo de la Lotería Nacional y del cual resultó ganadora la Sra. Nelly Dolores Vega.

Después de la deliberación de las comisiones que conforman la directiva, se decide de forma unánime autorizar al Ing. Carlos Alberto Díaz Gracia a proceder con los trámites necesarios para suscribir la nueva escritura a favor de la ganadora del sorteo

Para constancia de lo descrito anteriormente firma el representante legal y el Secretario que lo confirma.

Carlos Alberto Díaz Gracia.
PRESIDENTE

Segundo José Pin Quimis
SECRETARIO

Oficio Nro. MDT-ST-2020-0151

Quito, D.M., 07 de mayo de 2020

Asunto: ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A. - REGISTRO DE DIRECTIVA - APROBADO -WJ

Presidente

Gonzalo Arturo Mejía Cedeño

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-006, de 09 de enero de 2019, el señor Ministro del Trabajo delegó a la o el Subsecretario de Trabajo para que a más de las atribuciones y responsabilidades inherentes a su cargo, y con el fin de que a nombre y representación suya, previo el cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley y demás normativa aplicable, apruebe y reforme estatutos, otorgue personería jurídica y registre a los miembros y directivas de las Organizaciones Sociales sin fines de lucro y Microempresas Asociativas; y mediante acción de personal Nro. 2020-MDT-DATH-0632 de 23 de abril de 2020, se encarga a la Abg. Miryam Arguello Ulloa, cumpla las funciones de Subsecretaria de Trabajo, desde el 24 de abril de 2020.

I. ANTECEDENTES:

Mediante hoja de trámite Nro. MDT-DRTSPP-2020-2008-EXTERNO, de 16 de marzo de 2020, el señor Gonzalo Arturo Mejía Cedeño, en calidad de Presidente saliente, ingresó a esta Cartera de Estado una solicitud de registro de Directiva de la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, la misma que fue asignada el 04 de mayo de 2020, para su efecto adjuntó la siguiente documentación:

1. Convocatoria a las elecciones a realizarse el 31 de enero de 2020, a fin de elegir a la Directiva de la Asociación, suscrita por el señor Gonzalo Mejía Cedeño, en calidad de Presidente.
2. Acta de Asamblea General de 31 de enero de 2020, mediante la cual se eligió a la Directiva de la Asociación, suscrita por el señor Gonzalo Mejía Cedeño, en calidad de Presidente y la señora Betsy Chiquito Zavala, en calidad de Secretaria.
3. Nómina y firmas de trescientos cincuenta y cuatro (354) socios asistentes a la Asamblea General de 31 de enero de 2020, certificada por la señora Betsy Chiquito Zavala en calidad de Secretaria.
4. Nómina de cuatrocientos veinte y seis (426) socios activos, certificada por la señora Betsy Chiquito Zavala en calidad de Secretaria.
5. Copia del oficio Nro. MDT-DRTSPP-2018-1208-O, de 21 de mayo de 2018, mediante el cual se registró la Directiva de la presente Asociación para el período de dos años; esto es, desde el 02 de marzo de 2018 hasta el 02 de marzo de 2020.
6. Copia del Estatuto vigente aprobado mediante Acuerdo Nro. 0319, de 22 de noviembre de 2012.

II. FUNDAMENTO NORMATIVO:

2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:

"Art. 96.-Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de auto determinación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos."

Oficio Nro. MDT-ST-2020-0151

Quito, D.M., 07 de mayo de 2020

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la Alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas”.

2.2. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

“Art. 30.- Las organizaciones sociales.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas, en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria su directiva.”

2.3. ACUERDO MINISTERIAL SNGP0008-2014:

“Art. 8.- Corresponden de acuerdo a sus competencias a los ministerios detallados a continuación el otorgamiento de personería jurídica, mantenimiento de archivos y actos administrativos relacionados con la vida jurídica de las organizaciones sociales incluidas su control y disolución de las que por ley estén bajo su competencia (...)

11. MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.

Regula organizaciones sociales que promuevan y/o velen o guarden relación con:

La eficiencia en el servicio público a través de la generación de capacidades y remuneraciones justas; La garantía del derecho al trabajo y seguridad social; La recuperación de los ingresos de los hogares a través de un salario justo/digno para los trabajadores que permitan la generación de crecimiento económico sin fomentar el desempleo-cerrando la brecha con la canasta familiar, y asegurando que la rentabilidad de las empresas no esté basada en salarios bajos; Colegios profesionales constituidos con fines de defensa del derecho al trabajo y no regidos por leyes específicas; Organizaciones laborales en el sector privado; Organizaciones laborales en el sector público; Organizaciones artesanales; Organizaciones de trabajadores autónomos ; Y, Gremios cuyos ámbito y objetivos estén relacionados con el derecho al trabajo y las relaciones laborales públicas y privadas, obreros, trabajadores autónomos (no artesanales) siempre y cuando su objetivo principal NO sea la generación de recursos económicos a través de la producción o comercialización de estos bienes o servicios.”

2.4. REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.- Decreto Ejecutivo 193 de 23 de octubre de 2017:

“Art. 16.- Elección de directiva y registro.- Una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica, elegirán su directiva y la remitirán a la entidad pública competente, mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de otorgamiento de la personalidad jurídica, adjuntando la siguiente

Oficio Nro. MDT-ST-2020-0151

Quito, D.M., 07 de mayo de 2020

documentación:

- 1.- Convocatoria a la asamblea; y,
- 2.- Acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario de la organización;

Iguales requisitos y procedimiento se observarán para el caso de elección de nuevas directivas por fenecimiento de período o por cambio de dignidades."

2.5.- ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.:

"Art. 8.- De la Asamblea General: (...)

d) Elegirá mediante elección y en forma secreta a los miembros del directorio en la segunda semana de Enero, los mismos que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos, siempre y cuando tenga la aprobación en mayoría de los socios.

Art. 10.- El Directorio estará conformado por siete miembros que tendrá las siguientes denominaciones un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, un Síndico, un Pro-secretario, un Bibliotecario.

Art. 21.- Cada uno de los miembros del Directorio, excepto el Presidente tendrán sus respectivos suplentes, los mismos que deberán asumir sus tareas por encargo, enfermedad, renuncia o destitución del cargo."

III. CONCLUSIÓN:

Conforme al Memorando Nro. MDT-DOL-2020-1118-M, de 07 de mayo de 2020, suscrito por el Abg. Wilmer Játiva C., Analista de Organizaciones Sociales quien emite informe favorable al presente trámite, se considera que la presente Organización eligió a la Directiva en la Asamblea General de 31 de enero de 2020, previa convocatoria suscrita por el señor Gonzalo Mejía Cedeño, en calidad de Presidente, cuyas funciones fenecieron el 02 de marzo de 2020, se determina que se ha cumplido con los requerimientos exigidos por el Artículo 16 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales; por lo que **SE PROCEDE** al registro de Directiva de la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, para el período de **DOS AÑOS**; esto es, desde el 03 de marzo de 2020 hasta el 03 de marzo de 2022.

El presente registro se realiza de la siguiente manera:



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/02/1985

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA JENNER Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero: MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Telefono Trabajo: 052920091



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

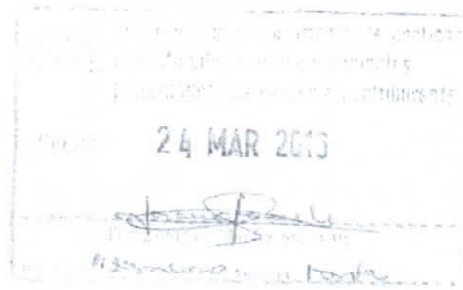
06 NOV 2020

Manta, a

Ar. Ulises Vazquez



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42



ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS "LA FABRIL" S.A.

Fundado el 22 de Octubre de 1984

KM 5 ½ Vía Manta- Montecristi Teléfono: 920-091 -Ext.; 3075 Fax. 924-175

Página web:

MANTA- ECUADOR.

Manta, 29 de Octubre de 2020

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Siendo las 15 horas del día 29 de Octubre de 2020, estando reunidos en las oficinas de la Asociación de Empleados de la Fabril ubicadas en las instalaciones de la empresa la Fabril S.A. Km 5 1/2 vía Manta-Montecristi, el Ing. Carlos Alberto Díaz Gracia, Presidente de la Aso de Empleados, y la Sra. Nelly Dolores Vega, se reúnen para proceder con el levantamiento de la presente Acta de Entrega-Recepción de **un terreno de 300.56 mts²** que Jugaba con los 4 últimos terminales de la primera suerte de la Lotería Nacional el 9 de Octubre de 2019, siendo ganador el número 1212.

DECLARACIONES:

La Sra. Nelly Dolores Vega declara que recibe el premio objeto de esta Acta sin objeción alguna, a entera satisfacción y sin derecho a reclamos posteriores, --El Ing. Carlos Alberto Díaz Gracia, declara que entrega el bien conforme a lo ofrecido para el sorteo programado.

Se cierra la presente acta con la entrega de lo pactado a beneplácito de los que en ella intervinieron.

ENTREGA

Ing. Carlos Alberto Díaz Gracia

CC: 1306747161

RECIBE

Sra. Nelly Dolores Vega

CC: 1303352817

Oficio Nro. MDT-ST-2020-0151

Quito, D.M., 07 de mayo de 2020

<u>DIGNIDADES</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA DE IDENTIDAD</u>
PRESIDENTE	DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO	1306747161
VICEPRESIDENTA	CHIQUITO ZAVALA BETSY MARIA	1311422313
SUPLENTE	DELGADO MOREIRA ROMAN BERNABE	1306306380
TESORERA	CHACON PICO MONICA PATRICIA	1306023449
SUPLENTE	MERO ALONZO LEYDA CRISTINA	1305962753
SECRETARIO	PIN QUIMIS SEGUNDO JOSE	1309021473
SUPLENTE	ANDRADE BASTIDAS PAULO CESAR	1310585177
SÍNDICA	GILCES PISCO ROSA CRISALIA	1306386242
SUPLENTE	VALLE VINCES EUCLIDES ALEXANDER	1309599056
PROSECRETARIO	RIVERA CHOEZ ANDRES EUDORO	1308987666
SUPLENTE	GARCIA ALVIA ROLANDO FABRICIO	1310918345
BIBLIOTECARIO	MENDOZA CHIQUITO JORGE GEOVANNY	1308258605
SUPLENTE	LEITON CATAGUA CESAR EDUARDO	1308662715

La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. Este registro procede sin perjuicio del derecho que le asistiera a terceros, conforme a la ley; en cuyo caso, estos deberán ser acreditados debidamente.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Miryam Rocio Arguello Ulloa
SUBSECRETARIA DE TRABAJO - ENCARGADA

Referencias:

- MDT-DRTSPP-2020-2008-EXTERNO

Anexos:

- digitalización_rápida_en_byn_a_archivo_pdf_420670179001584394203.pdf

Copia:

Señor
Wilmer Fernando Jativa Coello
Analista de Organizaciones Laborales Senior

Señor
Raymond Eduardo Muñoz Ramirez
Asistente de Tesorería

wj/sl



MIRYAM ROCIO
ARGUELLO ULLOA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
CONTADOR: SILVA VERGARA YURI JOHANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/02/1985	FEC. CONSTITUCION:	15/02/1985
FEC. INSCRIPCION:	20/10/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero: MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA JENMER
Telefono Trabajo: 052920091

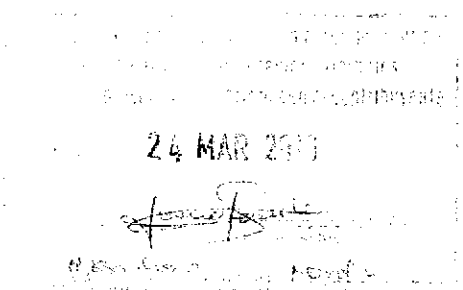
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42

Ficha Registral-Bien Inmueble

64945

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009356

Certifico hasta el día 2020-10-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2128119000

Fecha de Apertura: jueves, 04 enero 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en las calles públicas, inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Área total de: Trescientos coma cincuenta y seis metros cuadrados (300,56m2) circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: (Este) Doce coma cero dos metros (12,02m) lindera con calle pública (Planificada)

Atras: (Oeste) Doce coma cero dos metros (12,02m) lindera con Gina Mero Sánchez

Derecho: (Sur) Veinticinco metros (25,00m) lindera con César Estrada Cantos

Izquierdo: (Norte) Veinticuatro coma noventa y cuatro metros (24,94m) lindera con Alberto Zamorano Acosta y Ana Montañez Valencia

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2219 viernes, 28 julio 2017	58141	58157
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 jueves, 04 enero 2018	1908	1924

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 28 julio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Asociación de Empleados de la Fabril S.A., representada por el Sr. Gonzalo Arturo Mejía Cedeño en su calidad de Presidente, Lote de terreno ubicado en la Parroquia los Esteros del Canton Manta, con un área total de 900.56m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTAÑEZ VALENCIA ANA TORCOROMA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMORANO ACOSTA ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	viernes, 06 enero 2017	2	30

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en las calles públicas, inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un área total de trescientos coma cincuenta y seis metros cuadrados. La Asociación de Empleados de la Fabril S.A., representada por el Sr. Gonzalo Arturo Mejía Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.		MANTA
VENDEDOR	MONTAÑEZ VALENCIA ANA TORCOROMA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMORANO ACOSTA ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2219	viernes, 28 julio 2017	58141	58157

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-10-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CASTRO LOOR ALEX RODOLFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009356 certifico hasta el día 2020-10-27, la Ficha Registral Número: 64945.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 7 2 4 P 8 D 2 C T W



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082020-018654

N° ELECTRÓNICO : 206141

Fecha: 2020-08-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-81-19-000

Ubicado en: CALLES PÚBLICAS-INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300.56 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391700660001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,983.41

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,983.41

SON: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 41/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 23 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1188292C54BYI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092020-019619

Manta, martes 08 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1391700660001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 08 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1197973P87JUC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102020-021603

Manta, miércoles 07 octubre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITES DE DONACIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-12-81-19-000 perteneciente a ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A . con C.C. 1391700660001 ubicada en CALLES PÚBLICAS- INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS BARRIO LAS ORQUÍDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,326.05 VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 05/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: viernes 06 noviembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1217921J49K9Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 356392

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			2-12-81-19-000	300,56	25326,05	652001	331

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR	
1381700860001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A.	CALLES PÚBLICAS-INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS	IMPUESTO PRINCIPAL		23	
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		7	
			TOTAL A PAGAR		\$ 34	
			VALOR PAGADO		\$ 34	
			SALDO:		\$	

ADQUIERE						
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1303352817	VEGA NELLY DOLORES	NA				

Fecha de pago: 2020-02-27 12:07:51 - JENNIFFER PUJA
 Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)


T1025237778

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 356393

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL

2-12-81-19-000

ÁREA

300,56

AVALUO

26326,05

CONTROL

652004

TÍTULO Nº

356393

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1391700650001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A .	CALLES PÚBLICAS-INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303352817	VEGA NELLY DOLORES	NA

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	126.39
TOTAL A PAGAR	\$ 127.39
VALOR PAGADO	\$ 127.39
SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-27 12:09:15 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley.



Código Seguro de Verificación (CSV)



T1394452108

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 351144

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-12-81-19-000	300.56	\$ 27711.63

2020-07-08 08:42:01		
Dirección	Año	Control
CALLES PÚBLICAS-INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS	2020	469764
		Nº Título
		351144

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A.	1381700860001

Fecha de pago: 2020-02-05 11:01:31 - SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.81	-0.32	0.49
MEJORAS 2012	1.09	-0.44	0.65
MEJORAS 2013	3.42	-1.37	2.05
MEJORAS 2014	3.62	-1.45	2.17
MEJORAS 2015	0.28	-0.11	0.17
MEJORAS 2016	0.65	-0.26	0.39
MEJORAS 2017	3.89	-1.56	2.33
MEJORAS 2018	3.38	-1.35	2.03
MEJORAS 2019	0.71	-0.28	0.43
TASA DE SEGURIDAD	0.98	0.00	0.98
TOTAL A PAGAR			\$ 11.69
VALOR PAGADO			\$ 11.69
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1559666514720

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Factura: 001-004-000023869



20201308005P01987

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308005P01987						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (16:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391700660001	ECUATORIA NA	DONANTE	CARLOS ALBERTO DIAZ GRACIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VEGA NELLY DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303352817	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		25983.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P01987
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (16:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://online.registromanta.gob.ec/verificar_documento/2/211724P8D2CTW
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdll6mFSZXR0dHJUUQ2dBcHBleDFZc3VZbWc9PSIsInZhbHVlIjoiaSGNOaHA0K056a1VoSll4UkVCbU0UT09liwibWFJjoiYjU2NmY3NmQzZjNlMjQ1Nzk0ZWQyNjlyNGlOM2VlZDVjYmE1YjgyMmYxM2U2MWJmYzI0NDk0MTg3NDIjNDgzZCJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/7vFzyZeHfHfj4w4jqlea2GLS21792iDagTMqia9SYfH5B244ARc6r6
OBSERVACIÓN:	

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorga **LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.** a favor de **VEGA NELLY DOLORES.**- Firmada y sellada en Manta, a los seis (06) días del mes de noviembre del dos mil veinte (2.020).-




ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

QUINTA DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 022022-058478**

N° ELECTRÓNICO : 217299

Fecha: 2022-02-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-81-19-000

Ubicado en: CALLES PÚBLICAS-INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 300.56 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1391700660001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,554.48

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 26,554.48

SON: VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 48/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159124YDNALE1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-02-23 14:43:54**

N° 022022-058492

Manta, miércoles 23 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-12-81-19-000 perteneciente a ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A . con C.C. 1391700660001 ubicada en CALLES PÚBLICAS-INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS BARRIO LAS ORQUÍDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,554.48 VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 48/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.****Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022***

Código Seguro de Verificación (CSV)



159138GMMFERS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022022-056807

Manta, miércoles 09 febrero 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.** con número de identificación **1391700660001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-12-81-19-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 09 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157451SF3JZPP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

64945

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003205
Certifico hasta el día 2022-01-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2128119000
Fecha de Apertura: jueves, 04 enero 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en las calles públicas, inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Área total de: Trescientos coma cincuenta y seis metros cuadrados (300,56m2) circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: (Este) Doce coma cero dos metros (12,02m) lindera con calle pública (Planificada)
Atras: (Oeste) Doce coma cero dos metros (12,02m) lindera con Gina Mero Sánchez
Derecho: (Sur) Veinticinco metros (25,00m) lindera con César Estrada Cantos
Izquierdo: (Norte) Veinticuatro coma noventa y cuatro metros (24,94m) lindera con Alberto Zamorano Acosta y Ana Montañez Valencia
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2219 viernes, 28 julio 2017	58141	58157
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 jueves, 04 enero 2018	1908	1924

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 28 julio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Asociación de Empleados de la Fabril S.A., representada por el Sr. Gonzalo Arturo Mejía Cedeño en su calidad de Presidente, Lote de terreno ubicado en la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con un área total de 900,56m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMORANO ACOSTA ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MONTAÑEZ VALENCIA ANA TORCOROMA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 04 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Número de Inscripción : 67

Número de Repertorio: 107

Folio Inicial: 1908

Folio Final : 1924

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en las calles públicas, inmediaciones de la Urbanización Las Orquideas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un área total de trescientos coma cincuenta y seis metros cuadrados. La Asociación de Empleados de la Fabril S.A., representada por el Sr. Gonzalo Arturo Mejía Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.		MANTA
VENDEDOR	ZAMORANO ACOSTA ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MONTANEZ VALENCIA ANA TORCOROMA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VEGA NELLY DOLORES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003205 certifico hasta el día 2022-01-26, la Ficha Registral Número: 64945.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 9 7 1 3 W T S Z K F 9

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



ICM 19 08 1295 94 126

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E43334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA OLMEDO JOSE EXEQUIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-11

[Firma]

Nelly Vega

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130335281-7

CEDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA
NELLY DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

[Fotografía]

[Código de barras]

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFIRIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Firma]

PRESENCIA DE LA LEY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0030 FEMENINO

VEGA NELLY DOLORES

Nº 433791

CC N° 130335281

[Fotografía]

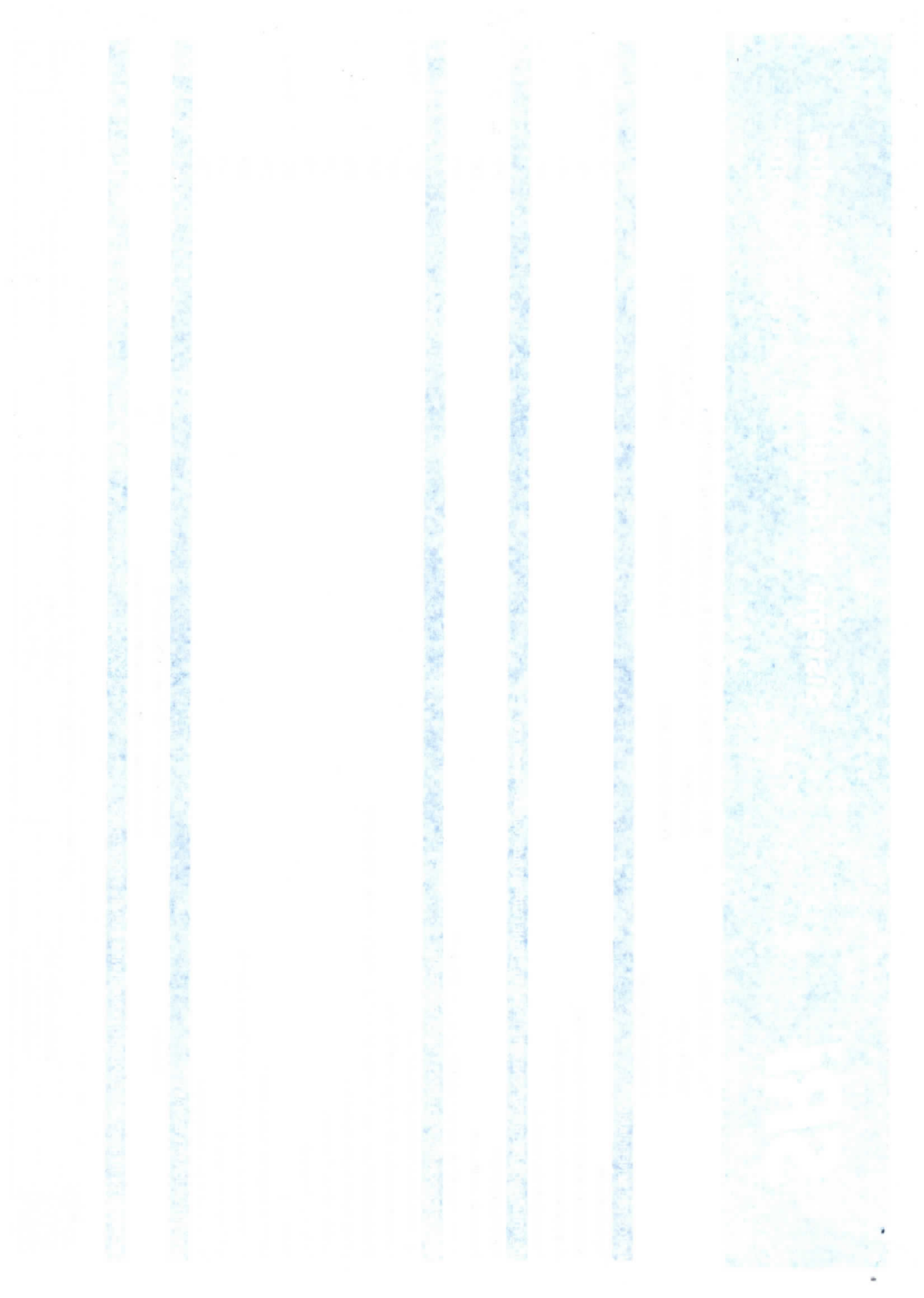


Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303352817 Razón Social: VEGA NELLY DOLORES
Período Fiscal: 06 NOVIEMBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Sujeto Declarante	107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204 Ninguno
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205
Porcentaje de discapacidad	206 0.00
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)	
Tipo de identificación	211 Seleccione
Número de identificación	212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN	
Tipo de identificación de la persona fallecida	221 Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223
Estado civil de la persona fallecida	224 Seleccione
Total herederos / legatarios	225 0
Fecha de fallecimiento	226
Testamento	227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229
RUC (sucesión indivisa)	230
Denominación (sucesión indivisa)	231
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo) 298 1
	Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0
INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	



Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
	311	312	0 321	0.00	0.00	0.00
Negocios unipersonales						
Bienes Inmuebles	312		1 322	26554.48	332	26554.48
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313		0 323		0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314		0 324		0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315		0 325		0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316		0 326		0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)						
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399	26554.48
DEDUCIBLES						
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS						
Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido	
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0	421	0.00	431	0.00
Gastos no cubiertos por seguros						
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagares, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			422		0.00	0.00
Deudas hereditarias					433	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)						
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)		499	0.00
EXENCIONES						
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro			522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas publicas			523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad			526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria			527	Seleccione	537	0.00
(-) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)		599	0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible			(399 - 499 - 599)		631	26554.48
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			(631 x tarifa vigente)		632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad			624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	Seleccione	635	0.00
(-) Impuesto a la Renta causado			(632 - 633 - 634 - 635)		699	0.00
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente						
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
SRIDEC2022076461311	872350020229		30-03-2022		2	

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731 0.00
732 0.00
733 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés
Impuesto
Multa

897 0.00
898 0.00
899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898)

902 0.00

Interés por mora

903

Multa

904

0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999 0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
RUC	1391700660001	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	ECUADOR	06/11/2020	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	5

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Denante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avance comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1391700660001 ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A. 2020-11-06	TERRENO	2128119000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26.554.48	SIN RESERVAS	100.00	26.554.48	100	26.554.48



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022076461311	872350020229	30-03-2022	3

